

Empresa:	EQUIPAR S.A. DE C.V.	
Contacto:	1	
Teléfono:		

Con fundamento en los artículos 44, 45, inciso b), 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para el equipamiento del laboratorio de investigación en biotecnología para el Centro Universitario, con cargo al fondo Subsidio Ordinario Gobierno Federal 2020, con el número: **INV-02-CUNORTE-2020**.

Por lo que, adjuntas a la presente nos permitimos remitirle las condiciones generales de la invitación, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Compras y Adquisiciones, ubicadas en Carretera Federal No. 23, Km. 191. Santiago Tlatelolco, Colotlán, Jalisco. México., a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido de la misma.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **09 de octubre de 2020 a las 11:00 horas del día**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas situada en el Edificio Administrativo del centro Universitario del Norte.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"

Colotlán, Jalisco., a 6 de octubre de 2020

Lic. José Ramos Santos

Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte

L.A. Luis Rafael Almonte Vargas

Jefe de la Unidad de Adquisiciones del Centro Universitario del Norte

Carretera Federal No. 23. Km. 191 C.P. 46200. Colottán, Jalisco. México Tei. Fax (499) 992 01 10 / 992 13 33 / 992 24 66 / 992 24 67 www.cunorte.udg.mx

1. Eliminadas 3 palabras, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.



Empresa:	INVEDUC, S.A. DE C.V.
Contacto:	2
Teléfono:	

Con fundamento en los artículos 44, 45, inciso b), 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para el equipamiento del laboratorio de investigación en biotecnología para el Centro Universitario, con cargo al fondo Subsidio Ordinario Gobierno Federal 2020, con el número: INV-02-CUNORTE-2020.

Por lo que, adjuntas a la presente nos permitimos remitirle las condiciones generales de la invitación, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Compras y Adquisiciones, ubicadas en Carretera Federal No. 23, Km. 191. Santiago Tlatelolco, Colotlán, Jalisco. México., a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido de la misma.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **09 de octubre de 2020 a las 11:00 horas del día**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas situada en el Edificio Administrativo del centro Universitario del Norte.

Sin otro partícular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"
Colottán, Jalisco., a 6 pa octubre de 2020

Lic. José Ramos Santos

Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte

3 Defe de la Carre

L.A. Luis Rafael Almonte Vargas

Jefe de la Unidad de Adquisiciones del Centro Universitario del Norte

Carretera Federal No. 23. Km. 194, C.P. 46/90 Colodán, Janisco, México Tel. Fax. (199) 992 01 10 1992 15 33 1992 24 66 (1992 24 67 888).cumorte.udg.nix

- 2. Eliminadas 1 palabras, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
- 3. Eliminada una firma, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.



Empresa:	LAB-TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.
Contacto:	4
Teléfono:	

Con fundamento en los artículos 44, 45, inciso b), 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para el equipamiento del laboratorio de investigación en biotecnología para el Centro Universitario, con cargo al fondo Subsidio Ordinario Gobierno Federal 2020, con el número: INV-02-CUNORTE-2020.

Por lo que, adjuntas a la presente nos permitimos remitirle las condiciones generales de la invitación, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Compras y Adquisiciones, ubicadas en Carretera Federal No. 23, Km. 191. Santiago Tlatelolco, Colotlán, Jalisco. México., a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido de la misma.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **09 de octubre de 2020 a las 11:00 horas del día**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas situada en el Edificio Administrativo del centro Universitario del Norte.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE "PIENSA Y TRABAJA" Colotlán, Jalisco., a 6 de octubre de 2020

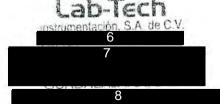
JOSE / PAGE 2

Lic. José Ramos Santos Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte

L.A. Luis Rafael Almonte Vargas

Jefe de la Unidad de Adquisiciones del Centro Universitario del Norte

Jefe de la Unidad de Adquisiciones del Centro Universitario del Norte



Carretera Federal No. 23. Km. 191. C.P. 46200. Colotlán, Jalisco. México Tel. Fax: (499) 992 01 10 / 992 13 33 / 992 24 66 / 992 24 67

Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
5. Eliminada una firma, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud tratarse de un dato personal identificativo.
6. Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información

4. Eliminadas 2 palabras, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y fineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y

Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.

7. Eliminada 7. palabras 2 cifras, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.

8. Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.



Empresa:	IAN HAZAEL RI	VAS LIZARRAGA / SERVILAB
Contacto:	9	
Teléfono:		

Con fundamento en los artículos 44, 45, inciso b), 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para el equipamiento del laboratorio de investigación en biotecnología para el Centro Universitario, con cargo al fondo Subsidio Ordinario Gobierno Federal 2020, con el número: INV-02-CUNORTE-2020.

Por lo que, adjuntas a la presente nos permitimos remitirle las condiciones generales de la invitación, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Compras y Adquisiciones, ubicadas en Carretera Federal No. 23, Km. 191. Santiago Tlatelolco, Colotlán, Jalisco. México., a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido de la misma.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **09 de octubre de 2020 a las 11:00 horas del día**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas situada en el Edificio Administrativo del centro Universitario del Norte.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"

Colotlán, Jalisco., a 6 de octubre de 2020

Lic. José Ramos Santos

Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte

L.A. Luis Rafael Almonte Vargas

Jefe de la Unidad de Adquisiciones del Centro Universitario del Norte

10

Carretera Federal No. 23. Km. 191. C.P. 46290, Colotlán, Ja Tel. Fax: (499) 992 01 10 / 992 13 33 / 992 24 66 / 99

9. Eliminadas 3 palabras, con fundamento en el Art. 21, párrafo I. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.

10. Eliminada una firma, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.





Universidad de Guadalajara

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

INVITACIÓN DEPENDENCIA NOMBRE INV-02-CUNORTE-2020

Centro Universitario del Norte / Coordinación de Investigación

Equipamiento del laboratorio de investigación en biotecnología para el Centro Universitario, con cargo al fondo Subsidio Ordinario Gobierno

Federal 2020

En la Ciudad de Colotlán, Jalisco siendo las 11:00 horas del día 9 de octubre del 2020, dio inicio la reunión pública para celebrar el acto de presentación y apertura de propuestas de la presente invitación, a la que asisten las personas que firman al calce, reunidos en la Sala de Juntas del Edificio Administrativo, del Centro Universitario del Norte, ubicado en carretera federal No. 23. Km. 191, C.P. 46200. Colotlán, Jalisco, México.

El Dr. Efraín de Jesús Gutiérrez Velázquez, Secretario Ejecutivo del Comité de Compras y Adquisiciones, procedió a la recepción de las propuestas de las empresas participantes, que acudieron. Acto seguido realizó la apertura de los sobres que contienen las propuestas, haciendo una revisión cuantitativa de los documentos solicitados, dando lectura al importe de las mismas, como a continuación se indica:

No.	PROVEEDOR	IMPORTE CON I.V.A.
1	JENNY BERENICE HERNÁNDEZ CALLO / NOVA PLUS EQUIPMENT	\$405,020.61
2	LABOTECA INTERNACIONAL LAB SUPPLIES, S.A.P.I DE C.V. (Cotiza las partidas 1, 2)	\$170,659.20
3	LAB-TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	\$559,187.04
4	IAN HAZAEL RIVAS LIZARRAGA (Cotiza todas las partidas, y da más de una opción en algunas de ellas)	\$999,862.00
5	EQUIPAR, S.A. DE C.V.	\$618,412.63

Una vez registradas las empresas y los montos de las propuestas de cada una de ellas en el acta, se recabó la firma del responsable de la apertura de las mismas, en cada una de las propuestas.

1 Acta de presentación y apertura de propuestas de la Invitación INV-02-CUNORTE-2019

THE RESERVE OF THE PARTY OF THE

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE COMITÉ DE COMPRAS Y ADOUISICIONES

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN	INV-02-CUNORTE-2020
DEPENDENCIA	Centro Universitario del Norte / Coordinación de Investigación
NOMBRE	Equipamiento del laboratorio de investigación en biotecnología para el Centro Universitario, con cargo al fondo Subsidio Ordinario Gobierno Federal 2020

En la Ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 16 de octubre del 2020, se reunieron en la sala de juntas del edificio administrativo del Centro Universitario del Norte, los integrantes del Comité de Adquisiciones para emitir el siguiente fallo.

El Lic. Uriel Ramírez Martínez, Presidente del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario del Norte, con base en las atribuciones del Comité, contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se llevó a cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte, e hizo saber que la adjudicación por invitación para el equipamiento del laboratorio de investigación en biotecnología para el Centro Universitario, con cargo al fondo Subsidio Ordinario Gobierno Federal 2020 de la Universidad de Guadalajara, corresponde a:

Empresa:	IAN HAZAEL RIVAS LIZARRAGA
Partidas adjudicadas:	3, 5, 6
Por un monto total de:	\$229,332.00 (Doscientos veinte nueve mil trescientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.)., I.V.A. incluido

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Centro Universitario del Norte y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de conformidad con el capítulo IX, artículos 44, 45, inciso b), 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

Presidente del Comité de Compras y Adquisiciones Dr. Efraín de Jesús Gutiérrez Velázquez Secretario Ejecutivo del Comité de Compras y Adquisiciones

Carretera Federal No. 23, Km. 191. C.P. 46200, Colotlán, Jalisco, México. Tels. 01 499 992 1333 / 0110 www.cunorte.udg.mx

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN	INV-02-CUNORTE-2020
DEPENDENCIA	Centro Universitario del Norte / Coordinación de Investigación
NOMBRE	Equipamiento del laboratorio de investigación en biotecnología para el Centro Universitario, con cargo al fondo Subsidio Ordinario Gobierno Federal 2020

En la Ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 16 de octubre del 2020, se reunieron en la sala de juntas del edificio administrativo del Centro Universitario del Norte, los integrantes del Comité de Adquisiciones para emitir el siguiente fallo.

El Lic. Uriel Ramírez Martínez, Presidente del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario del Norte, con base en las atribuciones del Comité, contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se llevó a cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte, e hizo saber que la adjudicación por invitación para el equipamiento del laboratorio de investigación en biotecnología para el Centro Universitario, con cargo al fondo Subsidio Ordinario Gobierno Federal 2020 de la Universidad de Guadalajara, corresponde a:

Empresa:	EQUIPAR, S.A. DE C.V.
Partidas adjudicadas:	1, 11
Por un monto total de:	\$71,507.93 (Setenta y un mil quinientos siete pesos 93/100 M.N.)., I.V.A. incluido

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Centro Universitario del Norte y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de conformidad con el capítulo IX, artículos 44, 45, inciso b), 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

Presidente del Comité de Compras y Adquisiciones Dr. Efraín de Jesús Gutiérrez Velázquez
Secretario Ejecutivo del Comité de Compras y
Adquisiciones

Carretera Federal No. 23, Km. 191, C.P. 46200, Colotlán, Jalisco, México. Tels. 01 499 992 1333 / 0110 www.cunorte.udg.mx

COLUMN COLUMN

Universidad de Guadalajara

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN	INV-02-CUNORTE-2020
DEPENDENCIA	Centro Universitario del Norte / Coordinación de Investigación
NOMBRE	Equipamiento del laboratorio de investigación en biotecnología para el Centro Universitario, con cargo al fondo Subsidio Ordinario Gobierno Federal 2020

En la Ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 16 de octubre del 2020, se reunieron en la sala de juntas del edificio administrativo del Centro Universitario del Norte, los integrantes del Comité de Adquisiciones para emitir el siguiente fallo.

El Lic. Uriel Ramírez Martínez, Presidente del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario del Norte, con base en las atribuciones del Comité, contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se llevó a cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte, e hizo saber que la adjudicación por invitación para el equipamiento del laboratorio de investigación en biotecnología para el Centro Universitario, con cargo al fondo Subsidio Ordinario Gobierno Federal 2020 de la Universidad de Guadalajara, corresponde a:

Empresa:	JENNY BERENICE HERNÁNDEZ CALLO
Partidas adjudicadas:	2, 4, 7, 8, 9
Por un monto total de:	\$142,114.50 (Ciento cuarenta y dos mil ciento catorce pesos 50/100 M.N.)., I.V.A. incluido

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Centro Universitario del Norte y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de conformidad con el capítulo IX, artículos 44, 45, inciso b). As y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

Lic. Uriel Ramírez Martinez
Presidente del Comité de Compras y

Adquisiciones

Dr. Efrain de Jesús Gutiérrez Velázquez
Secretario Ejecutivo del Comité de Compras y
Adquisiciones

Carretera Federal No. 23, Km. 191, C.P. 46200, Colotlán, Jalisco, México. Tels. 01 499 992 1333 / 0110 www.cunorte.udg.mx



DICTAMEN TÉCNICO

Colotlán, Jalisco., a 14 de octubre de 2020

INVITACIÓN	INV-02-CUNORTE-2020
DEPENDENCIA	Centro Universitario del Norte / Coordinación de Investigación
NOMBRE	Equipamiento del laboratorio de investigación en biotecnología para el Centro Universitario, con cargo al fondo Subsidio Ordinario Gobierno Federal 2020

1.- Relación de las proposiciones declaradas solventes, porque cumplen con todos los requisitos solicitados:

No.	PROVEEDOR	IMPORTE CON I.V.A.	
1	JENNY BERENICE HERNÁNDEZ CALLO / NOVA PLUS EQUIPMENT (Cotiza todas las partidas)	\$405,020.61	
2	LABOTECA INTERNACIONAL LAB SUPPLIES, S.A.P.I DE C.V. (Cotiza las partidas 1, 2)	\$170,659.20	
3	LAB-TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V. (Cotiza todas las partidas)	\$559,187.04	
4	IAN HAZAEL RIVAS LIZARRAGA (Cotiza todas las partidas, y da más de una opción en algunas de ellas)	\$999,862.00	
5	EQUIPAR, S.A. DE C.V. (Cotiza todas las partidas)	\$618,412.63	

2.- Criterios utilizados para la evaluación de las propuestas:

La Coordinación de Servicios Generales, del Universitario del Norte, para hacer la evaluación de las propuestas, realizó lo siguiente:

Se revisaron las propuestas, de conformidad con lo estipulado en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, artículos 44, 45, inciso b), 48 y 49, y en las bases de la invitación, como se refleja en los siguientes puntos:

I) Se tomaron en cuenta sus antecedentes, su especialidad, su capacidad operativa y financiera manifestados en su expediente.

DICTAMEN TÉCNICO INVITACIÓN INV-02-CUNORTE-2020 Página1|3

4

Carretera Federal No. 23, Km. 191, C.P. 46200. Colotlán, Jalisco, México. Tels. 01 499 992 1333 / 0110 / 2467 / 2466 www.cunorte.udg.mx



DICTAMEN TÉCNICO

Colotlán, Jalisco., a 14 de octubre de 2020

INVITACIÓN	INV-02-CUNORTE-2020
DEPENDENCIA	Centro Universitario del Norte / Coordinación de Investigación
NOMBRE	Equipamiento del laboratorio de investigación en biotecnología para el Centro Universitario, con cargo al fondo Subsidio Ordinario Gobierno Federal 2020

- II) Se consideraron los criterios de precio, calidad, tiempo de entrega, cumplimiento de requisitos técnicos, oportunidad y demás condiciones favorables a la Universidad de Guadalajara.
 - a) Que las propuestas contemplen todas y cada una de las condiciones generales solicitadas en la invitación.
 - b) Que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados.
 - c) Se verificó que las operaciones aritméticas se hayan ejecutado correctamente, en caso de que una o más tengan errores, se efectuaron las correcciones correspondientes, el monto correcto es el que se considera para el análisis comparativo de las proposiciones.
- III) Criterios para la evaluación de las propuestas

Se consideró la opinión técnica emitida por la Coordinación de Investigación del Centro, cuyo documento se adjunta como parte integrante del presente dictamen, así como la revisión de cumplimiento documental de las propuestas, que consistieron en lo siguiente:

- Verificación de cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.
- Cumplimiento de los requisitos documentales para el concursante.
- Condiciones de pago.
- Precio.
- Vigencia de la cotización.
- Garantías.
- 3.- Propuestas desechadas:

NO APLICA.

4.- Propuestas declaradas desiertas:

NO APLICA

5.- De conformidad con la revisión y evaluación de las propuestas entregadas por los concursantes y el techo presupuestal del recurso, la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario, sugiere que la adjudicación para el equipamiento del laboratorio de investigación en biotecnología para el Centro Universitario, con cargo al fondo Subsidio Ordinario Gobierno Federal 2020 de la Universidad de Guadalajara, se realice de la siguiente manera:

DICTAMEN TÉCNICO INVITACIÓN INV-02-CUNORTE-2020 Página2|3

Carretera Federal No. 23, Km. 191, C.P. 46200.
Colotlán, Jalisco, México. Tels. 01 499 992 1333 / 0110 / 2467 / 2466
www.cunorte.udg.mx



DICTAMEN TÉCNICO

Colotlán, Jalisco., a 14 de octubre de 2020

INVITACIÓN	INV-02-CUNORTE-2020
DEPENDENCIA	Centro Universitario del Norte / Coordinación de Investigación
NOMBRE	Equipamiento del laboratorio de investigación en biotecnología para el Centro Universitario, con cargo al fondo Subsidio Ordinario Gobierno Federal 2020

EMPRESA	No. DE PARTIDA	MONTO TOTAL
JENNY BERENICE HERNÁNDEZ CALLO	2, 4, 7, 8, 9	\$142,114.50
LAB-TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	10	\$31,088.00
EQUIPAR, S.A. DE C.V.	1, 11	\$71,507.93
IAN HAZAEL RIVAS LIZARRAGA	3, 5, 6	\$193,372.00

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la propuesta solvente más baja, en apego a lo establecido en el Capítulo IX, artículos 44, 45, inciso b), 48 y 49, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

cas con

L.A. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS

Jefe de la Unidad de Compras y Adquisiciones

LIC. JOSÉ RAMOS SANTOS Coordinador de Servicios Generales



163	
NÚMERO	

FEC	HA DE ELABORACI	ÓN
DIA		ONA
11	11	2020

Av. Juarez N° 976, Col. Centro C.P. 44100

Gundalajara, Jalisco, México. Teléfono (33)3134-2222 C. UGU 250907-MH5

103

83

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

ENTIDAD & DEPENDENCIA EMISORA

No. PROYECTO: 255386
No. FONDO: 1.1.4.8.12
FROGRAMA: SUBSIDIO ORD GOB FED 2020
CARGO PRESUPUESTAL

3.6.2.4.	COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN
CÓDIGO	ENTIDAD 6 DEPENDENCIA SOLICITANTE
01(499) 992 0110	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLALTELOLCO, COLOTLAN, JALISCO, MÉXICO
TELÉFONO	DOMICILID

11 JENNY BERENICE HERNÁNDEZ CALLO

PROVEEDOR

12 13 14

COMICILIO DEL PROVEEDOR RFC FAX y/o CORREC ELECTRÓNICO TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
PZA	PARTIDA 2. CONGELADOR VERTICAL 16 FT3, 399 LTS DE CAPACIDAD, PISO DE ACERO INOXIDABLE, CONTROL DE TEMPERATURA INTELIGENTE, 4 ENTREPAÑOS DE ACERO PREPINTADO BLANCO, PUERTA CON TRIPLE CRISTAL TEMPLADO, COMPRESOR DE 1/2 HP OPERA A 127V. TORREY	1	\$ 30,543.00	\$ 30,543.00
MPORTE CON			SUB-TOTAL	
LETRA:	SON: (TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 88 /100 /	M.N.)	IVA 18%	

			CONDIC	IONES	DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES	
FECHA DE ENTREO	AL PAG	0	EXTRACTOR CONTRACTOR STATE FOR THE PROPERTY OF	100	RETERA FEDERAL NO. 23, KM. 191, SANTIAGO	FIANZAS
PAGO DE CONTADO:		PAGO:		TLAL	TELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO	a) ANTICIPO:
PAGO EN PARCIALIDAD	ES:	No. DEF	PARCIALIDADES:	1	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	b) CUMPLIMENTO:

INVITACIÓN No. INV-02-CUNORTE-2020

OBSERVACIONES

LA LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS

DR. EFRAÍN DE JESUS BUTIÉRREZ VELAZQUEZ

MTRO. URIEL NUNO GUTIÊRREZ

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Ofden de

Compra

15

WIE C

ELABORÓ

AUTORIZÓ ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

11. Eliminadas 10 palabras 2 cifras, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.

12. Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.

13. Eliminadas 4 palabras, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.

Página 1 de 1

13:28

14. Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.

15. Eliminada una firma, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.



Universidad de Guadalajara Domicilio Fiscal

ORDEN DE COMPRA

	164		
self Itsayer	NÚMERO)	

DIA	CHA DE ELABORAC	AÑO
11	11	2020

Av. Juarez Nº 976, Col. Centro C.P. 44100

C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México. Teléfono (33)3134-2222 R.F.C. UGU 250907-MH5 CENTRO UNIVEPSITARIO DEL NORTE

ENTIDAD & DEPENDENCIA EMISORA

No. PROYECTO: 255386

No. FONDO: 1.1.4.8.12

PROGRAMA: SUBSIDIO ORD GOB FED 2020

CARGO PRESUPUESTAL

COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN
ENTIDAD & DEPENDENCIA SOLICITANTE
CARRETERA FEDERAL NO. 23, KM. 191. SANTIAGO TLALTELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO, MÉXICO

16	JENNY BERENICE HERNÁNDEZ CALLO				
	PROVEEDOR				
	17	18	19		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX yo CORRED ELECTRONICO	TELÉFONO		

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIRISES	CANTIDAD	PRISCIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	PARTIDA 4, MESA ALTA A MURO DE 4 MTS DE LARGO X 0,76 MTS DE FONDO X 0,90 MTS DE ALTO, CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304, CALIBRE 18 CON SERVICIO DE 2 TARJAS Y 2 ESCURRIDOR LA MESA INCLUYE: 2 GABINETES DE 1 MT DE FRENTE CON 2 CAJONES, 2 PUERTAS Y ENTREPAÑO CJU, 1 TORRETA DOBLE ELÉCTRICA Y 2 GABINETES PORTAFREGADERO DE 1 MT DE FRENTE CJU, 2 LLAVES SENCILLAS CUELLO DE GANSO CROMADA, CON TODOS LOS ACCESORICS DE DESAGUE PARA SU INSTALACION Y 2 ESCURRIDORES FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE TIPO 304 CALIBRE 18 DE 60X60 CMS CON 41 VÁSTAGOS DE POLIPROPILENO PARA EL MATERIAL DEL LABORATORIO Y CHAROLA DE ESCURRIMIENTO. TECINN	1	\$ 39.533.50	\$ 39.533.50
PZA	PARTIDA 9. ESTANTE GUARDA REACTIVOS Y SOLVENTE CON EXTRACTOR. CUATRO PUERTAS SÓLIDAS CON O SIN CHAPA Y SELLO HERMÉTICO, MEDIDAS DE 0.9 A 1 METRO DE FRENTE, DE 45 A 50 CENTÍMETROS DE FONDO Y DE 1.90 A 2.1 METROS DE ALTURA. INCLUYA TIRO DE TUBO DE PVC DE AL MENOS 6 METROS Y CODO PARA INSTALACIÓN.	1	\$ 13,950.00	\$ 13,950.00
IMPORTE CON	SON: (SESENTA Y DOS MIL CUARENTA PESOS 86 /100 M.N.)	_turnal.s_mus	SUB-TOTAL IVA 16%	\$ 53,483,50 \$ 8,557,36
LETRA:			TOTAL	\$ 62,040.86

			CONDIC	IONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES	
FECHA DE ENTREC	AL PAC	30		CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM, 191, SANTIAGO	FIANZAS
PAGO DE CONTADO:	X	PAGO;		TLALTELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO, MÉXICO	a) ANTICIPO:
PAGO EN PARCIALIDAD	ES:	No. DE	PARCIALIDADES: /	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	b) CUMPLIMIENTO:

INVENCIÓN No. INV-02-CUNORTE-2020

OBSERVACIONES

9.

DR. EFRAÍN DE JESÚS GUTIÉRREZ VELAZQUEZ

MTRO URIEL NUNO GUTIERRE

20

UIS RAFAEL ALMONTE VARGAS

ELABORÓ

AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

Vo. Bo. ENTIDAD & DEPENDENCIA SOLICITANTE

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los términos y condiciones que se específican en el reverso de la presente Orden de

Compra

Página 1 de 1

13:29

16. Eliminadas 10 palabras 2 cifras, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo. 17. Eliminadas 4 palabras, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo. 18. Eliminadas 4 palabras, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo. 19. Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo. 20. Eliminada una firma, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, apárrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.



165 NÚMERO

	HA DE ELABORAC	
DIA		AÑO
11	11	2020

Av. Juarez Nº 976, Col. Centro

C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México. Teléfono (33)3134-2222 R.F.C. 11GU 250907-MH5

CENTRO UNIVERSITARIO DEI NORTE

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

No. PROYECTO: 255386 No. FONDO: 1.1.4.8.12 PROGRAMA: SUBSIDIO ORD GOB FED 2020 CARGO PRESUPUESTAL

3.6.24.	COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN
ÇÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTA
01(499) 992 0110	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLALTELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO: MÉXICO
TELÉFONO	DOMICILIO

21	JENNY BERENICE HERNÁNDEZ CALLO			
		PROVEEDOR		
	22	23	24	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/a CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE	DESCRIPCIÓN DE LOS ÉTENES	PRECIO UNITARIO	NACH PARK	TOTAL	
PZA	PARTIDA 7. VITRINA A MURO FABRICADA EN LÁMINA CON PUERTAS SÓLIDAS METÁLICAS DE 1 MT DE FRENTE. ENTREPAÑO MÓVIL. TECINN	4	\$ 3,290.00	\$	13,160.00
PZA	PARTIDA 8. ANAQUEL SENCILLO CON PUERTA SÓLIDA DOBLE, FABRICADO EN LÁMINA CALIBRE 20 CON 4 ENTREPAÑOS, NACIONAL	6	\$ 4,221.00	\$	25,326.00
			SUB-TOTAL	\$	38,486.00
IM. RTECON	SON: / CHARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS /B/100 M.N.)		TVA 18%	\$	6,157.76
			TOTAL	\$	44,643.76

			CONDIC	CIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES	
FECHA DE ENTREG	AL PAG	O	LUGAR DE ENTRE	CARRETERA FEDERAL NO. 23, KM. 191. SANTIAGO	FIANZAS
PAGO DE CONTADO:	X	PAGO:		TLALTELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO	a) ANTICIPO:
PAGO EN PARCIALIDAD	ES	No DE	PARCIALIDADES:	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	b) CUMPLIMENTO:

INVITACIÓN No. INV-02-CUNORTE-2020

OBSERVACIONES

UN RAFAEL ALMONTE VARGAS

OR. EFRAIN DE JESUS GUTIÉRREZ

VELÁZQUEZ

MTRO, URIEL NUÑO GUTIERRE

25

ELABORÓ

UTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICIT

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de

Compra

- 21. Eliminadas 10 palabras 2 cifras, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
- 22. Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
- 23. Eliminadas 4 palabras, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.

Pagina 1 de 1

- 24. Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
- 25. Eliminada una firma, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.



166	
NÚMERO	

DIA	A DE ELABORAC	AÑO
Dia -		100
11	11	2020

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA No. PROYECTO: 255386 No. FONDO: 1.1.4.8.12 PROGRAMA: SUBSIDIO ORD GOB FED 2020 CARGO PRESUPUESTAL

3.6.2.4.	COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
1(499) 992 0110	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLALTELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO
TELÉFONO	DOMICILIO

26 IAN HAZAEL RIVAS LIZARRAGA PROVEEDOR 28 DOMICILIO DEL PROVEEDOR RFC FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL	
PZA	PARTIDA 5 ESTACIÓN DE EMERGENCIA CON REGADERA Y LAVA OJOS. REGADERA CON LAVA OJOS. MARCA. ALLIANCE SAFETY. MODELO: AS-110 AI (ACERO INOXIDABLE)	1	\$ 11,500.00	\$ 11,500.00	
IMPORTE CON			SUB-TOTAL	\$ 11,500.00	
LETRA:	SON: (TRECE MILTRESCIENTOS CUARENTA PESOS 00 /100 M.N.)		IVA 16%	\$ 1,840,00	
			TOTAL	\$ 13,340.00	

Land Control of the C			CONDIC	CIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES		New
FECHA DE ENTREC	AL PAGO)	LUGAR DE ENTRE	CARRETERA FEDERAL NO. 23, KM, 191, SANTIAGO	FIANZAS	-
PAGO DE CONTADO:	X	PAGO:		TLALTELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO	a) ANTICIPO:	
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE	PARCIALIDADES:	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	b) CUMPLIMIENTO:	

NVITACIÓN No. INV-02-CUNORTE-2020

OBSERVACIONES

29

ALMONTE VARGAS

DR EFRAIN DE JESUS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ

MTRO. URIEL NUÑO GOTIÉRREZ

ELABORÓ

AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITAN

Página 1 de 1

13:30

26. Eliminadas 15 palabras 3 cifras, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Reservada deberán observar los sujetos obligados, previstos la LTAIPEJM, virtud de tratarse

27. Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información deberán observar sujetos obligados, previstos la LTAIPEJM, virtud tratarse en

28. Eliminadas 5 palabras, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información obligados, deberán LTAIPEJM, virtud de observar sujetos previstos en tratarse en

THE PART OF THE PA
Universidad de Geadalaiara Domicilio Fiscal
Av. Juarez N* 976, Col. Centr C.P. 44100 Chaddelare, Jalleso, Medico Teléfono (33)3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5
3.6.2.4.
CÓDIGO
01(499) 992 0110
TELÉFONO
30

209	
NÚMERO	7

FECHA DE ELABORACIÓN		
DIA		AÑO
11	11	2020

976, Col. Centro
2. 44100
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
Juliusoo, Medico.
33)3134-2222
ENTEDAD o DEPENDENCIA EMISORA

No. PROYECTO: 255386
No. FONDG: 114.8.12
PROGRAMA: SUBSIDIO ORD GOB FED 2020
CARGO PRESUPUESTAL

3.6.2.4.	COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
1(499) 992 0110	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191, SANTIAGO TLALTELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO, MÉXICO
TELÉFONO	DOMICILIO

30 IAN HAZAEL RIVAS LIZARRAGA

PROVEEDOR

31 32

DOMICILIO DEL PROVEEDOR RFC FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MPORTE
PZA	PARTIDA 3. MESA ISLA 25°12°0.9 METROS (LARGO, ANCHO, ALTO), CUBIERTA ACERO INOXIDABLE TO4 CALIBRE 18, INCLUYA EN TOTAL TRES GABINETES CON UNA PUERTA Y UN ENTREPAÑO AJUSTABLE Y UN CUARTO GABINETE CON 4 CAJONES (EN TOTAL 4 GABINETES O MÓDULOS EN LA MESA), TENGA ESPACIO DE TRABAJO DISTRIBUIDO SUFICIENTE PARA 4 PLAZAS CON DESCANSA PIES, 2 REPISAS PARA COLOCAR VITRINAS A PUENTE DE 0.9 METROS DE LARGO POR 0.35 M DE FONDO Y 40 CM DE ALTO, 2 VITRINAS DOBLE VISTA CON 4 PUERTAS DE CRISTAL DESLIZABLE CON ENTREPAÑO A LA MITAD Y MEDIDAS DE 0.5°0.35°0.6 (LARGO*ANCHO*ALTO), CUATRO CONTACTOS DÚPLEX CON TAPA DE SEGURIDAD, UN SERVICIO PARA AIRE Y UNO PARA VACIO.	3	\$ 47,000.00	\$ 141,000.
PZA	PARTIDA 6. MESA UNEAL A MURO. MEDIDAS DE 200°72°90 CENTÍMETROS (LARGO, ANCHO, ALTO) CON CUBIERTA DE ACERO T304 CALIBRE 18, PUEDA SOPORTAR 150 KG, CONTEMPLE TRES CONTACTOS DÚPLEX SIN TAPA DE SEGURIDAD DISTRIBUIDOS A LO LARGO DE LA MESA, INCLUYA DOS GABINETES O MÓDULOS CON 1 CAJON Y UNA PUERTA Y ENTREPAÑO DESMONTABLE. SIN ESPACIO PARA TRABAJO.	1	\$ 14,200.00	\$ 14,200.
				\$
IMPORTE CON			SUB-TOTAL	\$ 155,200.0
LETRA:	SON: (CIENTO OCHENTA MIL TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)		IVA 16%	\$ 24,832.0
			TOTAL	\$ 180,032.0

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES

FECHA DE ENTREG AL PAGO LUGAR DE ENTREG CARRETERA FEDERAL NO. 23, KM. 191, SANTIAGO FIANZAS

PAGO DE CONTADO: X PAGO: TVALTELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO, MÉXICO (a) ANTICIPO:

PAGO EN PARCIALIDADES: No. DE PARCIALIDADES: PORCENTAJE DE ANTICIPO: (b) CUMPLIMIENTO:

INVERCIÓN No. INV-02-CUNORTE-2020

OBSERVACIONES

DR. EFRAÎN DE JESUS GUTIÉRREZ
US RAFAEL ALMONTE VARGAS
VELÁZQUEZ

MTRO, URIEL NUÑO SUTIÉRRE

ELABORÓ

AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

NOMBRE Y FIRM OR PROVE CONTROL OF STRING OR ST

33

Página 1 de 1

13:30

30. Eliminadas 15 palabras 3 cifras, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
31. Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.

32. Eliminadas 5 palabras, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAÍPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAÍPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.

33. Eliminada una firma, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.



210	
NÚMERO	-

FEC	HA DE ELABORA	CIÓN
DIA		AÑO
11	11	2020

Av. Juarez N° 976, Col. Centro o.p. 44100 Guadstajara, Jalisco, México. Teléfono (33)3134-2222 R.F.C. UGU 250907-MH5

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

No. PROYECTO: 255386

No. FONDO: 1.1.4.8.12

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

PROGRAMA: SUBSIDIO ORD GOB FED 2020

CARGO PRESUPUESTAL

3.6.2.4.	COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01(499) 992 0110	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLALTELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO
TELÉFONO	DOMICILIO

34 IAN HAZAEL RIVAS LIZARRAGA
PROVEEDOR
35 36

DOMICILIO DEL PROVEEDOR RFC FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	PARTIDA 16. SILLA INDUSTRIAL CAJERA, ASIENTO Y RESPALDO DE POLIURETANO COLOR NEGRO, MECANISMO FIJO, BASE Y ARO DE NYLON COLOR NEGRO.	10	\$ 3,100.00	\$ 31,000.
IMPORTE CON			SUB-TOTAL	\$ 31,000.0
LETRA:	SON: (TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS 00 1/00 M.	N.)	IVA 16%	\$ 4,960.6
		and the same of th	TOTAL	\$ 35,960.0

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES

FECHA DE ENTRED

AL PAGO
LUGAR DE ENTRED
CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO
FIANZAS

PAGO DE CONTADO: X PAGO: TLALTELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO, MÉXICO
PAGO EN PARCIALIDADES: No. DE PARCIALIDADES: PORCENTAJE DE ANTICIPO: D) CUMPLIMIENTO:

INVITACIÓN No. INV-02-CUNORTE-2020

OBSERVACIONES

DR. EFRAÍN DE JESÚS GUTIÉRREZ
VELÁZQUEZ

MTRO. URIEL NUÑO GUTIÉRREZ

ELABORÓ

AUTORIZÓ ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANT

NOMBRE VARIATION PROVEED OR Acepto de la minos y condiciones que se especial como el

37

Página 1 de 1

13:31



	211	
7 - V	NÚMERO	2000

11	11	2020
DIA		AÑO

Av. Juarez N° 976, Col. Centro C.P. 44100

Guadalajara, Jalisco, México. Teléfono (33)3134-2222 R.F.C. UGU 250907-MH5

	No. PROYECTO: 255386
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE	No. FONDO: 1.1.4.8.12
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	PROGRAMA: SUBSIDIO ORD GOB FED 2020
	CARGO PRESUPUESTAL

3.6.2.4.	COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN
CÓDIGO	'ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01(499) 992 0110	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLALTELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO
TELÉFONO	DOMICILIO

38	EQUIPAR, S.A. DE C.V.				
	Algorithm and Association and	PROVEEDOR	en komponista komponista komponista k		
	39	40			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO		

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	PARTIDA 1. REFRIGERADOR EN ACERO INOXIDABLE PARA LABORATORIO CON CAPACIDAD DE: 368 LITROS. 1 CON DIFUSOR (HOMOGENEIDAD +/-1°C). DESHIELO AUTOMATICO. CONTROL POR MICROPROCESADOR PARA MANTENER LA TEMPERATURA ENTRE 2°C A 8°C. ALARMA AUDIBLE Y VISUAL PARA ALTA/BAJA TEMPERATURA, FALLA DE CORRIENTE ELECTRICA, PUERTA ABIERTA, Y FALLA DE SENSOR. INTERIOR Y EXTERIOR EN ACERO INOXIDABLE. PUERTA DE VIDRIO CON CERRADURA. 4 PARRILLAS. LAMPARA CON LUZ LED. ALIMENTACION: 115V A 60HZ. GRAFICADOR MECANICO DE 5 PULGADAS. REGULADOR DE VOLTAJE Y SUPRESOR DE PICOS.	1	\$ 55,385.27	\$ 55,385 27
IMPORTE CON	SON: (SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 91 /100	0 M.N.)	SUB-TOTAL	\$ 55,385.27 \$ 8,861.64
LETRA:			TOTAL	\$ 64,246.91

	(Electrical)	1000	CONDIC	IONES	DE PAGO y ENTREGA DE BIENES	
FECHA DE ENTREG	AL PA	GO			RETERA FEDERAL NO. 23, KM. 191, SANTIAGO	FIANZAS
PAGO DE CONTADO:		PAGO		TLAL	TELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO	a) ANTICIPO:
PAGO EN PARCIALIDADI	S:	No. DE	PARCIALIDADES:	1	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	b) CUMPLIMIENTO:

INVITACIÓN No. INV-02-CUNORTE-2020

OBSERVACIONES

DR. EFRAÍN DE JESÚS GUTIÉRREZ
VELAZQUEZ

MTRO. URIEL NUÑO GUTIÉRREZ
CE:

ELABORÓ

AUTORIZÓ ENTIDAD o DERENDENCIA EMISORA

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

Página 1 de 1

13:51



	212		
y sylv	NÚME	RO	

11	11	2020		
DIA		AÑO		
	HA DE ELABORACI			

Av. Juarez N° 976, Col. Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México. Teléfono (33)3134-2222

R.F.C. UGU 250907-MH5

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

No. PROYECTO: 255386

No. FONDO: 1.1.4.8.12

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

PROGRAMA: SUBSIDIO ORD GOB FED 2020

CARGO PRESUPUESTAL

3.6.2.4. COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN
CÓDIGO ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01(499) 992 0110 CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLALTELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO
TELÉFONO DOMICILIO

42 EQUIPAR, S.A. DE C.V.
PROVEEDOR
43 44

DOMICILIO DEL PROVEEDOR RFC FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	PARTIDA 11_BANCO CON ESTRUCTURA METALICA TUBULAR REDONDO DE 7/8" CALIBRE 18. DESCANSAPIES 10 EN TUBO REDONDO DE 5/8" CALIBRE 18. TERMINADO EN PINTURA EPÓXICA HORNEADA COLOR NEGRO, ASIENTO EN MADERA DE PINO NATURAL DE 1A. CALIDAD DE 16 MM., TERMINADO EN BARNIZ RESISTENTE. DE MADERA PINO NATURAL. ASIENTO DE 29.5 CM DE DIAMETRO. REGATONES EN POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, TAPON REDONDO TIPO BOLA COLOR NEGRO	6	\$ 1,043.25	\$ 6,259.50
A racing of the			SUB-TOTAL	\$ 6,259.50
IMPORTE CON LETRA:	SON: (SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 02 /100 M.N.)		IVA 16%	\$ 1,001.52
			TOTAL	\$ 7,261.02

FECHA DE ENTREC	AL PAG	0	to A to Classical Inc. of the Company of the Compan		RETERA FEDERAL NO. 23, KM, 191, SANTIAGO	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO:	X	PAGO:		TLAL	TELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO	a) ANTICIPO:	
PAGO EN PARCIALIDAD	ES:	No. DE	PARCIALIDADES:		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	b) CUMPLIMIENTO:	

INVTACIÓN No. INV-02-CUNORTE-2020
OBSERVACIONES

DR. EFRAÍN DE JESÚS GUTIÉRREZ

MTRO. URIEL NUNO GUTJERREZ CE

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

ELABORÓ

AUTORIZÓ ENTIDAD o DERENDENCIA EMISORA

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

42. Eliminadas 11 palabras 2 cifras, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.

43. Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos

44. Eliminadas 3 palabras, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.

44. Eliminadas 3 palabras, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.

Página 1 de 1